Número Contrato y Fecha	Clase Contrato	Plazo Ejecución	Objeto Contrato	Certificado Disponibilidad Presupuestal	Registro Presupuestal
CONTRATO No. STI-2024 – 119 del 22 de abril de 2024	Prestación de servicios	A partir de la firma del acta de inicio (22 de abril) hasta el 30 de diciembre de 2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL ASCENSOR ELECTROMECÁNICO MARCA PAANTEC EN EL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL CAM-DEL MUNICIPIO DE SEVILLA VALLE DEL CAUCA, LA ENTREGA E INSTALACIÓN DE UN VARIADOR DE POTENCIA PARA EL MISMO	20240437	20240384

De conformidad con el Decreto Número 200-30-177 de abril 22 de 2024, Dando en calidad de Supervisor del contrato en referencia, en cumplimento de mis funciones y obligaciones legales, en especial las previstas en la ley 1474 de 2011 y en el respectivo contrato, me permito CERTIFICAR, que he verificado el cumplimiento de las actividades contenidas en el informe del contratista **PANAMERICANA Y ANDINA DE TECNOLOGIA PAANTEC S.A.S.** identificado con número de NIT 860068083 - 4 representado legalmente por el señor JUAN CARLOS GONZALEZ CASTRO identificado con cedula de ciudadanía No. 14.899.941 de Buga V., presento y cargo en la plataforma Secop II (SECCION – EJECUCION DEL CONTRATO) los documentos: factura correspondiente al 50% de anticipo del valor del contrato segun acta de inicio del contrato de prestación de servicios No. STI-119 DEL 22 DE ABRIL DE 2024 y Seguridad social del personal, de acuerdo a la cláusula quinta del complemento al contrato publicado en el portal secop II, cumple con los requisitos para realizar el primer pago parcial correspondiente al 50% de anticipo del valor del contrato según acta de inicio del contrato de prestación de servicios No. STI-119 DEL 22 DE ABRIL DE 2024, es decir **ONCE MILLONES OCHOCIENTOS NUEVE MIL TREINTA PESOS ($11.809.030)**

SEGUIMIENTO SUPERVISIÒN DEL CONTRATO			
CONTRATANTE	ALCALDIA MUNICIPAL	NIT	800100527-0
CONTRATISTA	PANAMERICANA Y ANDINA DE TECNOLOGIA PAANTEC S.A.S.	NIT	860068083 - 4
REP. LEG	JUAN CARLOS GONZALEZ CASTRO	CC	14.899.941
SUPERVISION	SECRETARIA DE TRANSITO E INFRAESTRUCTURA ALCALDIA MUNICIPAL ARQ. CESAR ALBERTO VALENCIA ARANGO		
VALOR DEL CONTRATO	VEINTITRÉS MILLONES SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS SESENTA Y UN PESOS Mcte.	$23.618.061	

PLAZOS DEL CONTRATOS

FECHA DE SUSCRIPCION	22/04/2024
FECHA DE INICIO	22/04/2024
FECHA DE TERMINACION	30/12/2024

CONTROL PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

VALOR TOTAL	$23.618.061	100%
VALOR A PAGAR CORRESPONDIENTE AL 50% DE ANTICIPO DEL VALOR DEL CONTRATO SEGÚN ACTA DE INICIO	$ 11.809.030	50%
SALDO PENDIENTE	$ 11.809.030	50%

CONTROL DOCUMENTAL DEL CONTRATO

ITEM	DOCUMENTACION	APLICA		NUMERO	FECHA DE DOCUMENTO		
		SI	NO		DIA	MES	AÑO
1	CERT. DISP. PRESUPUESTAL	X		20240437	10	04	2024
2	SUSCRIPCION DE CONTRATO	X		STI -2024-119	22	04	2024
3	REGISTRO PRESUPUESTAL	X		20240384	22	04	2024
4	DECRETO DESIGNACION DE SUPERVISION	X		200-30-177	22	04	2024
5	ACTA DE INICIO	X			22	04	2024

DOCUMENTOS ENTREGADOS PARA EL PAGO

ITEM	DOCUMENTOS ENTREGADOS PARA PAGO	APLICA		
		SI	NO	OBSERVACIONES
1	Factura correspondiente al 50% de anticipo del valor del contrato según acta de inicio del contrato	X		Con el presente pago se viabiliza la entrega e instalación de un variador de potencia para el mismo.
2	Pagos de seguridad social de personal (revisoría fiscal)	X		

INFORME SUPERVISOR PRIMER PAGO MES DE AGOSTO

ITEM	ACTIVIDAD CONTRACTUAL	INDICADORES		OBSERVACIONES
		SI EXISTE DIGITELO EN ESTA	**NO EXISTE MARCAR CON UNA (X)**	

		CASILLA		
1	Realizar el mantenimiento preventivo y prestar la mano de obra del ascensor de pasajeros instalado en el Centro Administrativo Municipal – CAM, del municipio de Sevilla Valle del Cauca.	X		El contratista realizo el mantenimiento preventivo y a su vez presto mano de obra para la correcta operatividad del ascensor del Centro Administrativo Municipal – CAM
2	Realizar la entrega e instalación del variador de potencia adquirido, garantizando la correcta instalación y funcionamiento del ascensor en el Centro Administrativo Municipal – CAM, del municipio de Sevilla Valle del Cauca.	X		El contratista ya realizo la importación del variador de potencia, que fue adquirido por la administración municipal y está próximo a ser instalado, garantizando la correcta instalación y funcionamiento del ascensor en el Centro Administrativo Municipal – CAM, del municipio de Sevilla Valle del Cauca.
3	Emplear personal idóneo, competente, acreditado y calificado en mecánica, electricidad y en general en todos los conocimientos relacionados con el ascensor objeto del mantenimiento, capacitado para realizar el mantenimiento preventivo y correctivo.	X		El contratista empleo personal idóneo, competente, acreditado y calificado en mecánica y electricidad.
4	Realizar el mantenimiento en el que se examine, ajuste, lubrique, sistemáticamente el equipo.	X		El contratista examino, ajusto, lubrico, sistemáticamente el equipo.
5	Presentar un informe en el que se evidencie el servicio prestado, con el visto bueno del supervisor que ejerza la vigilancia y control del contrato	X		El contratista ha presentado informes del mantenimiento periódico del ascensor

Valor total del contrato:	**$23.618.061**
Valor a pagar correspondiente al 50% de anticipo del valor del contrato según acta de inicio:	**$ 11.809.030**
Saldo por pagar:	**$ 11.809.030**

EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, HAGO CONSTATAR; que es procedente el primer pago parcial, correspondiente al 50% de anticipo del valor del contrato según acta de inicio, es decir **ONCE MILLONES OCHOCIENTOS NUEVE MIL TREINTA PESOS ($11.809.030),** de acuerdo a la cláusula cuarta del contrato de prestación de servicios No. STI-119 DEL 22 DE ABRIL DE 2024, igualmente se remite la carpeta con el informe de actividades para que se realice el pago por parte de la Tesorería municipal y manifiesto que dicha carpeta cumple con los requisitos exigidos en la ley 594 de 2000

Para constancia de lo anterior, se firma en el municipio de Sevilla, valle del cauca en el mes de SEPTIEMBRE de dos mil veinticuatro (2024)

CESAR ALBERTO VALENCIA ARANGO
SECRETARIO DE TRANSITO E INFRAESTRUCTURA.
Supervisor